

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22052 *Resolución de 16 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 1, de 2 de enero de 2023; número 3, de 4 de enero de 2023; número 15, de 23 de enero de 2023 y número 20, de 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (Catastro), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Oficina Turismo), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Ayuda Domicilio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Notificador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Especialista (Guitarra), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Especialista (Piano), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Especialista (Saxo-Viento Madera), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Especialista (Violín), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://moraleja.sedelectronica.es>, y en el tablón de anuncios municipal.

Moraleja, 16 de octubre de 2023, El Alcalde, Julio César Herrero Campo.